



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

ACUERDO NÚMERO 004
(17 de mayo de 2017)

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA ADQUIRIR UN PREDIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DE HOYORRICO".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales del artículo 313 y en especial las conferidas por las leyes 136 de 1994, 1551 de 2012, y

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal de Santa Rosa de Osos, para que previos los trámites legales, adquiera en nombre del Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, el terreno apto y necesario, consistente en un área aproximada de 1.000 Mtrs² y una servidumbre de paso de aproximadamente 770 Mtrs², identificado con la matrícula inmobiliaria número 025-9608, para el funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Corregimiento de Hoyorrico, hasta por la suma de (\$21.930.000.oo) VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS ML.

ARTICULO SEGUNDO: El predio que adquiera el Municipio de Santa Rosa de Osos con la Autorización contenida en el presente Acuerdo, serán destinados única y exclusivamente, para el funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Corregimiento de Hoyorrico.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su sanción legal y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Santa Rosa de Osos, a los 17 días de mayo de 2017.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA EL DÍA NUEVE (09) DE MAYO DE 2017 Y EN PLENARIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EL DÍA DIECISIETE (17) DE MAYO DE 2017.

HÉCTOR FABIO LOPERA LOPERA
Presidente

Maydén Pavas O
MAYDÉ JHULIANA PAVAS OTALVARO
Secretaria General

CONCEJO MUNICIPAL

El presente Acuerdo fue aprobado surtiendo el procedimiento establecido en el Artículo 73 de la ley 136 de 1994, al haberse dado dos debates reglamentarios.

Santa Rosa de Osos, 19 de mayo de 2017
El Acuerdo número 004 fue sancionado en esta fecha.

PRESIDENTE


Santa Rosa de O

SECRETARIA

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos, 19 de mayo de 2017
El Acuerdo número 004 fue sancionado en esta fecha.

EJECUTIVO MUNICIPAL

EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el Acuerdo número 004 que antecede fue publicado hoy 19 de mayo de 2017

EL SECRETARIO

DIRECCION DE ASSESSORIAL LEGAL
Y DE CONTROL.
N. 181.023

No. 187073

Fecha: 24-05-13

20

Paseo a	Fecha	Atendido
Mgta	26.05.17	
	26-05-17	U

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUÍA
SECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARÍA JURÍDICA.

REVISADO

Medellin,

El Gobernador, o su Delegado

Dirección de Asesoría, Legal y de Control